

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

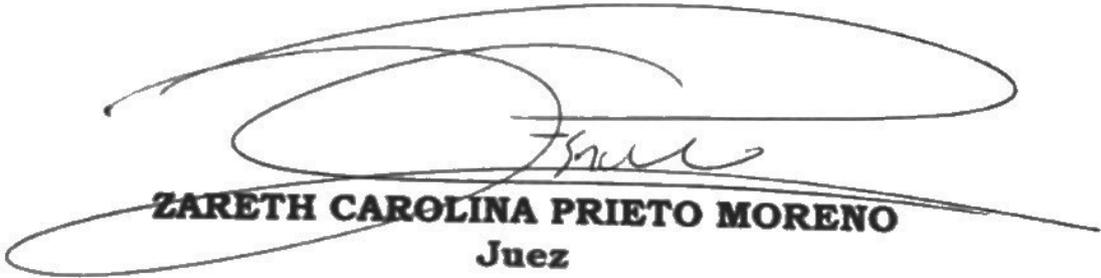
Bogotá D. C., 24 JUL 2020

Ejecutivo- Rad. 11001 4003 011 2015 00221 00

El memorialista del escrito que antecede (fl. 10, C. 2) esté a lo dispuesto en auto del 20 de febrero de 2017. En ese mismo sentido, adviértase que a folio 8 de esta encuadernación obra constancia del retiro del despacho comisorio elaborado por la secretaria de este Despacho, respecto del cual no se ha acreditado su trámite.

Por lo anterior, se requiere al extremo actor para que ajuste su solicitud en el sentido de indicar si lo que pretende es la reelaboración del citado despacho comisorio, caso en el cual deberá aportar el original retirado o copia del denuncia si es que fue extraviado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez